



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXIII LEGISLATURA

ACTA NÚMERO 24

**PRIMER PERIODO ORDINARIO DE
SESIONES, CORRESPONDIENTE AL
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
CONSTITUCIONAL DE LA TRIGÉSIMA
TERCERA LEGISLATURA.**

**SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA
JUEVES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021.**

Integración de la Mesa Directiva para la sesión:

Presidenta: Dip. Alba Cristal Espinoza Peña
Vicepresidente: Dip. José Ignacio Rivas Parra

Vicepresidente Suplente: Dip. Luis Enrique Miramontes Vázquez

Secretaria: Dip. Juana Nataly Tizcareño Lara
Secretario: Dip. Alejandro Regalado Curiel

Suplentes: Dip. Nadia Edith Bernal Jiménez
Dip. Luis Alberto Zamora Romero

Quórum

Asistencia de veintinueve ciudadanas y ciudadanos diputados que integran la Honorable XXXIII Legislatura del Estado: Bautista Zambrano Sofía (PRI); Cárdenas Pedraza Selene Lorena (MC); Carrillo Reza Natalia (MORENA); Encinas García Myrna María (MORENA); Espinoza Peña Alba Cristal (MORENA); González Chávez Juanita Del Carmen (MC); González García Sergio (PVEM); Ibarra Fránquez Sonia Nohelia (S/P); López Arias Georgina Guadalupe (PVEM); Mercado Soto Lourdes Josefina (MORENA); Miramontes Vázquez Luis Enrique (MORENA); Montenegro Ibarra Tania (PT); Montoya de la Rosa Pablo (MC); Monts Ruíz Laura Paola (MORENA); Muñoz Barajas María Belén (MORENA); Pardo González Luis Fernando (N.A.N.); Parra Tiznado Ricardo (MORENA); Piña Herrera Francisco (MORENA); Polanco Sojo Rodrigo (MORENA); Porras Baylón Any Marilú (MORENA); Preciado Mayorga Aristeo (PT); Ramos Nungaray Jesús Noelia (N.A.N.); Rangel Huerta Laura Inés (PAN); Regalado Curiel Alejandro (PVEM); Rivas Parra José Ignacio (MC); Santana García Héctor Javier (MORENA); Tizcareño Lara Juana Nataly (N.A.N.); Zamora Ascencio Lidia Elizabeth (RSP) Zamora Romero Luis Alberto (PRD). **Con la inasistencia justificada de la diputada Bernal Jiménez Nadia Edith (PT).**-----

Nadia E Bernal Jiménez

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin, including names like Selene L. Cárdenas and Tania Montenegro.]

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin.]

Apertura
Timbrazo
12:09 hrs.

En la Ciudad de Tepic, Nayarit, siendo las doce horas con nueve minutos, del día jueves 30 de septiembre de 2021, se reunieron en la sala de sesiones "Lic. Benito Juárez García" recinto oficial del Honorable Congreso del Estado de Nayarit, la mayoría de las ciudadanas y ciudadanos diputados que integran la Trigésima Tercera Legislatura. Comprobado el quórum, la diputada Presidenta Alba Cristal Espinoza Peña, declaró válidos los trabajos que se desarrollen y resoluciones que se dicten.-----

A continuación, el diputado Vicepresidente José Ignacio Rivas Parra, procedió a dar lectura al orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad; conteniendo los siguientes puntos:-----

1. DISPENSA DE LA LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES PÚBLICAS ORDINARIAS CELEBRADAS EL MARTES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2021.-----
2. COMUNICACIONES RECIBIDAS.-----
3. INICIATIVAS RECIBIDAS.-----

• **Iniciativas de Ley o Decreto:**

1. Iniciativa con Proyecto de Ley Orgánica del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Nayarit, presentada por la diputada Juana Nataly Tizcareño Lara, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza Nayarit.
4. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE DECRETO QUE TIENE POR OBJETO REFORMAR EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NAYARIT, EN MATERIA DE DELITO DE COHECHO.-----
5. LECTURA, DISPENSA DE TRÁMITES, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPOSICIÓN DE ACUERDO QUE TIENE POR OBJETO ESTABLECER LAS BASES A LAS CUALES HABRÁN DE AJUSTARSE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS EN LA ELABORACIÓN DE SUS RESPECTIVOS PLANES DE TRABAJO.-----

6. ASUNTOS GENERALES COMPLEMENTARIOS:

1. Intervención de la Diputada Selene Lorena Cárdenas Pedraza, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano, para emitir posicionamiento sobre las personas con discapacidad y el Acuerdo aprobado por esta Soberanía la semana pasada en el sentido de que se le brindaran espacios laborales a personas de estos grupos vulnerables en el Gobierno del Estado y en los Ayuntamientos.

7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

Primer Punto

Continuando con el primer punto del orden del día, después de autorizarse por la Asamblea la dispensa de la lectura de las actas de las sesiones públicas ordinarias, celebradas el día martes 28 de septiembre de 2021, respectivamente, se sometieron a su aprobación resultando aprobadas por unanimidad, cursándose para su firma correspondiente.-----

Segundo Punto

Enseguida, la diputada secretaria Juana Nataly Tizcareño Lara, dio a conocer las comunicaciones recibidas, dándoles su turno legislativo correspondiente.-----

Tercer Punto

Para dar cumplimiento al tercer punto del orden del día, la diputada Juana Nataly Tizcareño Lara, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza Nayarit, presentó Iniciativa con Proyecto de Ley Orgánica del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Nayarit.-----

Al respecto la Presidencia ordenó su turno a la Comisión Legislativa competente, para su estudio y dictaminación correspondiente.-----

[Handwritten signatures and notes on the left margin]

Selene L. Cárdenas

Tania Montenegro

Nadia F. Bernabé Amarez

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

Cuarto Punto

Con relación al cuarto punto del orden del día, relativo a la discusión y aprobación del Dictamen con Proyecto de Decreto, que tiene por objeto reformar el artículo 247 del Código Penal para el Estado de Nayarit, en materia de delito de cohecho, la Secretaría abrió el registro de oradores para su discusión en lo general, registrándose a favor las diputadas María Belén Muñoz Barajas y Alba Cristal Espinoza Peña.--

Agotadas las participaciones, la Presidencia sometió a la consideración de la Asamblea mediante votación electrónica el Dictamen con Proyecto de Decreto en lo general, resultando **aprobado por unanimidad con 29 votos a favor de las diputadas y diputados presentes**.-----

Enseguida, la Secretaría abrió el registro de propuestas en lo particular del Dictamen con Proyecto de Decreto, registrando reserva en lo particular la diputada Selene Lorena Cárdenas Pedraza (MC); para que al artículo 247, fracción IV se adicione un inciso, de la siguiente manera: **inciso F), o cualquier acto jurídico que otorgue obligaciones o derechos a personas**, misma que hizo entrega a la Mesa Directiva.-----

Para rectificación de hechos del tema se registraron, el diputado Héctor Javier Santana García, la Diputada Sofía Bautista Zambrano y para hechos las diputadas Georgina Guadalupe López Arias, Laura Paola Monts Ruíz y el diputado Pablo Montoya de la Rosa y para alusiones personales la diputada Selene Lorena Cárdenas Pedraza.-----

Enseguida, la Secretaría dio lectura a la propuesta, y abrió el registro de oradores para la discusión de la propuesta presentada, registrándose a favor el diputado Luis Alberto Zamora Romero y la diputada Sofía Bautista Zambrano y en contra el diputado Héctor Javier Santana García y para hechos la diputada Selene Lorena Cárdenas Pedraza.-----

Agotadas las participaciones, la Presidencia sometió a la consideración de la Asamblea mediante votación electrónica, la propuesta formulada por la diputada Selene Lorena Cárdenas Pedraza, misma que fue desechada por mayoría, con 20 votos en contra y 9 a favor de las Diputadas Sofía Bautista Zambrano, Sele Lorena Cárdenas Pedraza, Juanita del Carmen González Chávez, Sonia Nohelia Ibarra Fránquez, Laura Inés Rangel Huerta y Lidia Elizabeth Zamora Ascencio, así como de los Diputados Pablo Montoya de la Rosa, José Ignacio Rivas Parra, Luis Alberto Zamora Romero.--

Concluido el desahogo de la propuesta, la Presidencia sometió a consideración de la Asamblea en votación electrónica, el Decreto que reforma el artículo 247 del Código Penal para el Estado de Nayarit, resultando **aprobado por unanimidad con 29 votos**, girando instrucciones a la Secretaría para su publicación en el Periódico Oficial, Órgano de Gobierno del Estado.-----

Quinto Punto

Para dar cumplimiento al quinto punto del orden del día, la diputada secretaria Juana Nataly Tizcareño Lara, dio lectura a la Proposición de Acuerdo que tiene por objeto establecer las bases a las cuales habrán de ajustarse las Comisiones Legislativas en la elaboración de sus respectivos planes de trabajo.-----

Agotada la lectura y en atención a lo planteado en la Proposición de Acuerdo y de conformidad a lo que disponen los artículos 108, 109 y 125 fracción II del Reglamento, el Pleno aprobó **por unanimidad con**

Nadra E Bernal Jimenez

Handwritten signatures and notes on the left margin, including names like "Selene L. Cárdenas P." and "Tania Montenegro".

Handwritten signatures and notes on the right margin, including a circled signature and other illegible marks.

veintiocho votos a favor de las diputadas y diputados la dispensa de trámites.-----

En tal sentido, la Secretaría abrió el registro de oradores para la discusión en lo general, al no encontrarse registro alguno, la Presidencia sometió a la consideración de la Asamblea mediante votación electrónica en lo general la Proposición de Acuerdo, **resultando aprobado por unanimidad con veintiocho votos a favor de las diputadas y diputados.**-----

Enseguida y al no registrarse propuestas en lo particular, la Presidencia declaró aprobado el Acuerdo que establece las bases a las cuales habrán de ajustarse las Comisiones Legislativas en la elaboración de sus respectivos planes de trabajo, girando instrucciones a la Secretaría para su publicación en la Gaceta Parlamentaria del Congreso.-----

**Asuntos
Generales
Complementarios**

Continuando con el punto de asuntos generales, la diputada Selene Lorena Cárdenas Pedraza, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano, emitió posicionamiento sobre las personas con discapacidad y el Acuerdo aprobado por esta Soberanía la semana pasada en el sentido de que se le brindaran espacios laborales a personas de estos grupos vulnerables en el Gobierno del Estado y en los Ayuntamientos, registrándose la diputada María Belén Muñoz Barajas, el diputado Alejandro Regalado Curiel, el diputado Ricardo Parra Tiznado, así como el diputado Héctor Javier Santana García, para solicitar a la Presidencia guardar un minuto de silencio por el suceso de las niñas Verónica María y Amelia Victoria, solicitud que fue aceptada por la Presidencia.-----

**Clausura de la
sesión**
Timbrazo
14:10 hrs.

Finalmente, no habiendo más asuntos que tratar y siendo las catorce horas con diez minutos del día de su fecha, la diputada Presidenta Alba Cristal Espinoza Peña, clausuró la sesión y citó a las ciudadanas y ciudadanos diputados a sesión pública ordinaria para el día martes 05 de octubre de 2021, a partir de las 11:00 horas.-----

La Secretaría hace constar que la presente acta sólo recoge una descripción cronológica y sumaria de los asuntos programados en el orden del día, en términos del artículo 82 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso y que las intervenciones de los diputados se encuentran grabadas en medios de audio digital para ser transcritas literalmente en la Crónica Parlamentaria. -

Tania Montenegro

Nadia E Bernal
Amorez

Alba Cristal Espinoza Peña

Selene L. Cárdenas Pedraza

Alba Cristal Espinoza Peña

Alba Cristal Espinoza Peña